

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE SEPTIEMBRE

En el municipio de General Treviño, N. L., siendo las diecisiete horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Allende número 27 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Oneida Narváez Delgado, Consejera Presidenta; C. Orfelinda Mendoza García, Consejera Secretaria en funciones; y la C. Blanca Estela Rodríguez Barco, Consejera Vocal en funciones. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de septiembre de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de octubre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, ya que a las presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de

Orfelinda Mendoza García
Blanca Estela Rodríguez Barco

septiembre; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentaron peticiones, ni denuncias ante esta Comisión Municipal en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de octubre, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de octubre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Orfelinda Mendoza García, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



C. Oneida Narváez Delgado
Consejera Presidenta



C. Orfelinda Mendoza García
Consejera Secretaria en funciones



C. Blanca Estela Rodríguez Barco
Consejera Vocal en funciones

